

PROPUESTA FUE RECHAZADA POR UN VOTO

Intenso debate por creación de la comuna de alto Biobío

Un intenso debate se dio hace unos días en la sala del Senado durante la discusión del proyecto de ley que permitía la creación de la comuna de Alto Biobío, iniciativa a la cual finalmente le faltó un voto para ser aprobada.

La iniciativa legal, que ahora deberá ser definida en una comisión mixta de diputados y senadores, obtuvo 26 votos a favor de los 27 que necesitaba y 15 en contra.

Inició el debate el senador Julio Canessa, quien aludiendo a la firma del acuerdo del estado chileno ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, con las familias Mapuche Pehuenche del Alto Bío Bío, el cual, entre otras cosas, promueve la creación de una nueva comuna en el referido sector, expresó su preocupación de que "el Estado de Chile comprometa ante organismos internacionales acuerdos que afectan necesariamente nuestra propia institucionalidad, nuestra decisión soberana como Nación para decidir lo que es o no más conveniente".

Asimismo, culpó a la política indígena de haber para creado artificialmente una minoría indígena, que viene a romper la necesaria unidad de nuestra Nación, que varios siglos ha costado construir. "A las etnias indígenas se les debe hacer partícipes del desarrollo que pueda experimen-

tar nuestro país, integrándolas al conjunto de los habitantes de esta tierra, ya que son chilenos como todos nosotros, y no se les debe apartar, a través de actos de segregación, que tarde o temprano las condenará a la pobreza". El senador Canessa también destacó la gran importancia geopolítica que tiene el Alto Bío Bío por corresponder a una zona fronteriza y estimó que la Comisión de Gobierno debió haber escuchado el parecer del Estado Mayor de la Defensa Nacional, o al menos al Estado Mayor del Ejército, instancias estas que pueden dar una opinión, desde el punto de vista de la seguridad de la Nación, sobre la conveniencia del proyecto.

En la misma línea el senador Jorge Martínez Busch reprochó que la creación de la comuna sea consecuencia del acuerdo con un organismo internacional y advirtió que representa un grave precedente para la territorialidad futura.

Frente a esta línea argumental, el ministro José Miguel Insulza, dijo que lo que estaba en juego no era crear o no centrales hidroeléctricas en una zona y que la intención de crear la comuna de Alto Biobío databa del año 82, pero no se había concretado por falta de recursos.

La replica provino del senador Mario Ríos quien denunció no haber encontrado ningún documento que pue-

be ese hecho. Añadió que cuando "todos somos responsables de un mismo destino", habría sido bueno escuchar las aprensiones del Consejo Comunal de Santa Bárbara respecto de la creación de la comuna, "y no reconocerlo es dar vuelta la espalda a la realidad".

El parlamentario incluso pidió que la comisión de Gobierno con el apoyo de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa, estudien los antecedentes para declarar nulo el acuerdo del Estado de Chile con la Corte Interamericana de la OEA "que crea un grave precedente al interior del estado chileno y del resto de los estados latinoamericanos".

El senador Ricardo Núñez, le recordó al senador Ríos que en la comisión de gobierno había apoyado el proyecto al igual que el senador Bombal y que si no se consultó al alto mando de las FF.AA. para consultar si había algún reparo político-estratégico, fue justamente porque en el país hay muchas comunas que son fronterizas, poniendo como ejemplo las de Alto del Carmen, Tierra Amarilla, Maipo y Machalí que limitan con Argentina "y en ningún momento se ha planteado que la creación de comunas implique un riesgo para la unidad territorial".

Indicó que las familias pehuenches son chilenas y tienen derecho a tener una co-

muna que tendrá un gran atractivo turístico, una mejor distribución del poder comunal, de los recursos y de la democracia.

Por su parte, el senador Mariano Ruiz Esquide, sostuvo que los riesgos de tener conflictos son los mismos si la comuna sigue siendo Santa Bárbara o se crea la del Alto Biobío. "Nunca nadie ha planteado que sea una comuna pehuenche y tampoco es cierto de que todos los niños tengan resuelto el derecho a estudiar, más de 100 niños se fueron voluntariamente a la comuna de Antuco, porque en Santa Bárbara tienen carencias", indicó.

Más categórica fue la subsecretaria de Desarrollo Regional, Adriana Delpiano quien sostuvo que incorporar al mensaje del proyecto el acta de acuerdo con el tema de la OEA fue un antecedente más. "Perfectamente podríamos no haberlo hecho, porque la petición para la creación de la comuna de Alto Bío Bío ya la había hecho el diputado Octavio Jara. Existen los antecedentes y si no prosperó su iniciativa fue por cuestión de recursos".

Distintas fue la visión del senador Hosain Sabag quien se pronunció por crear la comuna y elegir las autoridades que deberán resolver los problemas. "Trabajé mucho los años 91 y 92 con el diputado Jara, si entonces no habían recursos, ahora se puede".